

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL OTORGAMIENTO DE BECAS VALECH.

Sesión 18ª, ordinaria, en lunes 10 de enero de 2011.

Se abrió a las 15:36 horas.

SUMARIO:

- Se acuerda invita a la sesión del 17 de enero de 2011 al Contralor General de la República y a la sesión del 07 de marzo de 2011 al Presidente del Consejo de Defensa del Estado.

Preside la sesión el Diputado señor **Gustavo Hasbún Selume**.

Actúa como Abogado Secretario de la Comisión el señor **Roberto Fuentes Innocenti** y como Abogado Ayudante el señor **Álvaro Juan Halabí Diuana**.

Asistieron los Diputados señores Enrique Accorsi, Gustavo Hasbún, Mario Venegas y Germán Verdugo.

El acta de la sesión 16 se dio por aprobada reglamentariamente.

El acta de la sesión 17 quedó a disposición de los integrantes de la Comisión.

CUENTA: Se dio cuenta del siguiente documento:

Excusas de inasistencia a la sesión de hoy del señor Contralor General de la República

* * * * *

Se acuerda:

1.- Invitar a la sesión:

.- Del 17 de enero de 2011 a don Ramiro Mendoza, Contralor General de la República, para que exponga sobre todo lo concerniente a eventuales irregularidades registradas en la entrega de beneficios de los programas de exonerados políticos, y que se encuentren contenidos en informes y/o dictámenes emitidos por ese órgano contralor.

.- Del 07 de marzo de 2011 a don Carlos Mackenney, Presidente del Consejo de Defensa del Estado, con el objeto que exponga acerca de todo lo concerniente a denuncias de eventuales irregularidades registradas en la entrega de beneficios de los programas de exonerados políticos.

Insistir en invitar a una sesión futura a doña Marta Joignant Muñoz, Coordinadora del Programa de Exonerados Políticos del Ministerio del Interior.

A petición del Diputado Accorsi, invitar, a una sesión a determinar, a representantes de las agrupaciones de exonerados políticos.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 15:47 horas.

|

El detalle de lo obrado en la sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 249 del Reglamento de la Corporación.

GUSTAVO HASBÚN SELUME
Presidente de la Comisión

ROBERTO FUENTES INNOCENTI
Abogado Secretario

**COMISIÓN INVESTIGADORA DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES
EN EL OTORGAMIENTO DE BECAS VALECH**

Sesión 18ª, celebrada en lunes 10 de enero de 2010,
de 15.39 a 15.48 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside el diputado señor Gustavo Hasbún.

Asisten los diputados señores Enrique Accorsi, Mario Venegas y Germán Verdugo.

TEXTO DEL DEBATE

El señor HASBÚN (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 16ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 17ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

El señor contralor general de la República se ha excusado de asistir a la Comisión por motivos de fuerza mayor. Señaló que no quiso delegar en ningún funcionario la responsabilidad de concurrir, por lo que su asistencia se agendó para el próximo lunes.

Propongo a la Comisión calendarizar las invitaciones para las siguientes sesiones.

Tiene la palabra el diputado Enrique Accorsi.

El señor ACCORSI.- Señor Presidente, sugiero que nos pongamos de acuerdo para invitar a las organizaciones de exonerados, a los que eran beneficiarios, con el objeto de preguntarles si tienen información dentro de su organización. Sé

|

que algunas organizaciones tienen todos los antecedentes que, básicamente, son los que nos entregaron en la ocasión anterior, por tanto, es información que se podrían ampliar. Es decir, tienen el conocimiento de procedimientos que nosotros desconocemos y, según lo que dijeron, están disponibles para entregar esa información.

El señor HASBÚN (Presidente).- Para la sesión de la próxima semana está invitado el contralor general de la República y, según el acuerdo de la Comisión, se coordinaría la invitación para la primera semana de marzo al presidente del Consejo de Defensa del Estado. Asimismo, se insistirá en la invitación a la señora Marta Joignant, porque creo importante conocer su visión sobre la materia.

Tiene la palabra el diputado Enrique Accorsi.

El señor ACCORSI.- Señor Presidente, como hemos tenido tanta información mezclada, sugiero que se solicite a la Secretaría que para marzo nos entregue un resumen con información específica respecto de la cantidad de beneficiarios, la cantidad de becas otorgadas, qué procedimientos se utilizaron, cuál es el número efectivo de beneficiarios producto de la ampliación del tiempo, cuánto se ha gastado en el Ministerio año tras año. La idea es tener un rayado de cancha con cifras duras, pues la información está dispersa y sería bueno concentrarla en un documento como resumen.

El señor HASBÚN (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Mario Venegas.

El señor VENEGAS.- Señor Presidente, atendido lo que acaba de señalar mi colega, me gustaría saber si terminamos lo que es estrictamente la investigación sobre las becas Valech.

El señor HASBÚN (Presidente).- Así es.

El señor VENEGAS.- De manera que hay un informe consensuado que, si la memoria no me falla, se vio en la Sala.

El señor HASBÚN (Presidente).- No se ha tratado en la Sala.

El señor VENEGAS.- Perfecto.

|

Por tanto, ahora nuestra preocupación se centra en los exonerados políticos y en establecer si ha habido o no irregularidades y, de haberlas, de qué tipo, y si existen o no responsabilidades políticas, que son las propias que determinan las comisiones investigadoras de la Cámara de Diputados, porque respecto de las responsabilidades judiciales y o administrativas son otros los órganos del Estado que tienen tuición sobre aquello.

El fin de semana leí un artículo de Ascanio Cavallo que se refería a la Comisión que investigó el terremoto del 27 de febrero pasado y cómo operaron los distintos servicios. La verdad es que me avergonzó su tenor, porque su conclusión general, que comparto, es que desgraciadamente, por una serie de cosas, las comisiones investigadoras terminan valiendo nada, son inútiles. Porque si a partir del prejuicio vamos a atrincherarnos en nuestras verdaderas convicciones políticas legítimas, ocurrirá que eso nos va a nublar la vista para intentar buscar la verdad, con lo cual nos estamos haciendo un flaco favor.

Digo esto para pedir que, en lo posible, tengamos una línea de conducta en esta Comisión, de modo que el señor Ascanio Cavallo no tenga que decir que esta instancia, como otras, no sirvió de nada.

Por respeto a quienes trabajaron para hacer una ley que considero supervaliosa en su idea matriz, pues establece algún tipo de reparación para aquellos que sufrieron en un momento histórico determinado, sugiero que seamos muy acuciosos, que nos alejemos de prejuicios, que dejemos por un lado nuestras legítimas diferencias políticas y, ya que tenemos este mandato, intentemos un análisis serio que aporte a que los recursos del Estado dispuestos para esta ley se usen bien, que podamos hacer sugerencias para mejorar los procedimientos, los sistemas de calificación, etcétera, todo lo que contribuya a que esta ley, en la práctica, sea lo mejor posible.

Por lo tanto, apoyo la propuesta del diputado Accorsi, en el sentido de invitar a la Comisión a las organizaciones más representativas de los exonerados políticos, pues son nuestro objeto de estudio.

|

El señor HASBÚN (Presidente).- El ánimo de esta Comisión ha sido ser lo más pluralista posible, entendiendo que todos tenemos cierta subjetividad al momento de emitir nuestras opiniones.

La idea es que en el contexto de la Comisión busquemos la fórmula de ser objetivos, aunque cuesta y es difícil. El mejor ejemplo es que logramos consenso en el informe de las Becas Valech. A lo mejor, algunos parlamentarios querían otra cosa, pero quedó claridad que lo que persigue la gran mayoría de la Comisión es no sólo un diagnóstico, sino cómo podemos mejorar para que este tipo de situaciones no vuelva a ocurrir. El procedimiento a seguir en el caso de los exonerados debería ser el mismo.

En ese sentido, estarán las garantías de que trataremos de ser lo más objetivos posibles al momento de emitir juicios de valor, sobre todo en lo que dice relación con temas tan sensibles que afectan a mucha gente, lo que no es menor, porque no podemos jugar con la necesidad de las personas, por mucho que tengamos diferencias políticas.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 15.48 horas.

ANÍBAL FIGUEROA AZAGRA,

Redactor

Jefe de Taquígrafos de Comisiones.